

SALA REGIONAL CIUDAD DE MÉXICO DEL TEPJF¹

CUADRAGÉSIMA PRIMERA

SESIÓN SOLEMNE

-INSTALACIÓN DEL PLENO DE LA SRCDMX-

En la Ciudad de México, a las doce horas cero minutos del nueve de septiembre de dos mil veinticinco, se reunieron en el recinto destinado para tal efecto quienes integran el pleno de la SRCDMX, magistrada Ixel Mendoza Aragón, magistrado José Luis Ceballos Daza y magistrada María Cecilia Guevara y Herrera -presidenta- ante el secretario general de acuerdos Héctor Floriberto Anzures Galicia y como invitada de honor, la magistrada presidenta de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación Mónica Aralí Soto Fregoso.

Para dar inicio, la **magistrada presidenta María Cecilia Guevara y Herrera**, en uso de la voz, dio la bienvenida:

“Buenas tardes. Es un honor darles la bienvenida y agradecer su asistencia en esta sesión del primer pleno de elección democrática de la Sala Regional Ciudad de México.

Inicia la sesión solemne convocada para hoy.

Secretario general de acuerdos Héctor Floriberto Anzures Galicia, verifique el quorum e informe el objeto de la sesión.”

Acto seguido, **el secretario general de acuerdos Héctor Floriberto Anzures Galicia** informó lo siguiente:

“Se hace constar que se encuentran presentes, además de usted, magistrada presidenta María Cecilia Guevara y Herrera, la magistrada Ixel Mendoza Aragón y el magistrado José Luis Ceballos Daza, por lo que hay quorum para sesionar.

¹ Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (en el caso, correspondiente a la cuarta circunscripción plurinominal electoral), referida en lo sucesivo como **SRCDMX**.

El objeto de esta sesión es la instalación del pleno de este órgano jurisdiccional.

Es la cuenta.”

Una vez verificado el quorum por parte del secretario general de acuerdos, **la magistrada presidenta María Cecilia Guevara y Herrera** sometió a consideración el orden del día, mismo que fue aprobado en votación económica.

Enseguida, **la magistrada presidenta María Cecilia Guevara y Herrera** solicitó, de manera atenta, escuchar el mensaje que, por medios digitales, transmitieron las personas representantes de comunidades indígenas correspondientes a los estados de Guerrero, Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala.

(Presentación de video)

A continuación, **la magistrada presidenta María Cecilia Guevara y Herrera** cedió el uso de la voz a la ciudadana María del Carmen Torres Rodríguez, quien manifestó en representación de las comunidades indígenas de la Ciudad de México, lo siguiente:

“Buenas tardes.

Agradezco a los guardianes de este lugar, a sus rostros y corazones, de todos los que estamos aquí presentes, por permitirme dirigir a ustedes.

Mi nombre es María del Carmen Torres Rodríguez y soy oriunda de la alcaldía Xochimilco.

La Ciudad de México alberga tantos pueblos originarios con presencia histórica, como Tláhuac, Milpa Alta, Xochimilco, que conservan sus tradiciones como comunidades indígenas. Hoy, entre tanto bullicio de una ciudad inmensa, donde conviven millones de personas, seguimos existiendo los pueblos



indígenas, porque mantenemos aún encendida la llama, la llama de nuestra identidad.

Permítanme también compartir las necesidades y expectativas que tenemos para la protección de nuestros derechos político-electorales, que son los siguientes:

El primero, que los pueblos y barrios originarios sean reconocidos y respetados como sujetos vivos de derechos electorales, con participación en la toma de decisiones públicas.

Segundo, que las comunidades indígenas tengamos representación y mayor acceso a la justicia electoral, que se nos garantice la información clara y accesible, traducida a nuestras lenguas originarias, para que nadie quedemos excluidos del derecho a decidir.

Nuestra expectativa es que este tribunal electoral sea como el ajolote que resiste en los canales de Xochimilco, vigilante, perseverante y siendo símbolo de vida en medio de la adversidad.

De esta manera, felicito y felicitamos a nombre de nuestros pueblos a las magistradas María Cecilia Guevara y Herrera e Ixel Mendoza Aragón, de igual manera, al magistrado José Luis Ceballos Daza.

Les deseamos de todo corazón mucha sabiduría en su camino y sobre todo, ese apoyo que, sin duda, tendrán para nosotros mirando hacia estos pueblos que aún persistimos en la Ciudad de México.

(Intervención en lengua indígena)

Que su sol sea brillante.

Muchas gracias.”

Acto seguido, la **magistrada presidenta María Cecilia Guevara y Herrera** agradeció las palabras. Asimismo, se dirigió a sus pares **magistrada Ixel Mendoza Aragón** y al **magistrado José Luis Ceballos Daza**, refiriendo lo siguiente:

“Juntos emprenderemos esta nueva labor jurisdiccional bajo un esquema de justicia cercana a la ciudadanía y les pido nos brinden un mensaje inaugural.

Magistrado José Luis Ceballos Daza, por favor.”

Por su parte, el **magistrado José Luis Ceballos Daza**, en uso de la voz, emitió lo siguiente:

“Muy buenas tardes a todas y todos. Un gusto recibirlos en esta su casa, la Sala Regional Ciudad de México.

Un agradecimiento, primero, a la magistrada presidenta Mónica Aralí Soto Fregoso por el honor de estar con nosotros, a los magistrados Felipe de la Mata Pizaña, Claudia Valle Aguila-socho, a Greysi Muñoz Laisequilla en representación del ministro presidente Hugo Aguilar Ortiz; a los magistrados integrantes del tribunal de disciplina, Verónica de Gyvés Zárate, Isabel Indira García Pérez y Rufino León Tovar, a todas y todos los magistrados de los tribunales locales de nuestra circunscripción, a los integrantes de los organismos públicos locales, a los invitados especiales, un gusto recibirlos.

El quince de septiembre de dos mil veinticuatro marcó un momento crucial para el Poder Judicial de la Federación, pero también para nuestro país, un momento eminentemente histórico.

Más allá de la revolución ideológica judicial que representó la reforma, más allá de la revolución que implicó en el entendimiento de la justicia fue sin duda un momento de cambio, de activación, de reflexión autocrítica, nos hizo transitar de un pensamiento judicial que habíamos forjado durante muchos años, a darnos cuenta que los parámetros de justicia ya no eran solo nuestros, habían sido redefinidos e impulsados por una fuerza vital.



La convicción social que había adquirido una identidad, la voluntad popular ahora nos hacía un llamado de atención serio para una justicia cercana, sensible, pero sobre todo con perspectiva social.

Para algunos de nosotros se tradujo en un verdadero acto de reivindicación que asumimos con un compromiso absoluto, conscientes de que sería precisamente la voluntad popular la que definiría si nuestro destino debía seguir siendo la impartición de justicia.

Hoy me enorgullezco ampliamente de estar en este pleno acompañado de dos prestigiadas compañeras que hoy comparten, no sólo un anhelo de justicia, sino un reto indesviable por participar en la reconstrucción de un modelo judicial que hoy, sin duda, tendrá que revitalizarse.

Los meses que caminamos las calles, que sentimos la mano de la ciudadanía, que escuchamos la voz del pueblo de México y de nuestra circunscripción, que sentimos el escrutinio de su mirada, pero también la bondad de sus palabras, son solo el preámbulo de una historia que apenas comienza.

Juzgar es uno de los actos más sublimes de la actividad estatal, cuando juzgas defiendes derechos, participas en la construcción equilibrada de una paz colectiva, pero lo más importante, decides sobre la vida de las personas, incides en su situación personal y social.

Y nosotros particularmente, las y los juzgadores en materia electoral, participamos de la configuración de una democracia, de un escenario de vida.

Pero juzgar en colectivo es aún más valioso, implica argumentar y contraargumentar, debatir, ceder, eslabonar ideales de justicia, descubrir que tu pensamiento no es único ni mucho menos el mejor, es la conjunción del pensamiento colegiado la que imprime, la que se impone al valorar una sentencia.

Toda persona juzgadora requiere serenidad, estabilidad, tranquilidad, prudencia y seguridad. La ética, honestidad y probidad son y serán siempre nuestras herramientas principales.

Alcanzar una magistratura es también un reto para convertirnos en las mejores personas posibles, en nuestra mejor versión. Si no es así, ¿Qué sentido tendría todo este esfuerzo?

Nuestro andar no es en soledad, tenemos la fuerza y apoyo de nuestros padres, madres, hermanas, hermanos, esposas, esposos, hijos e hijas, amistades. Ellos siempre van con nosotros, son quienes finalmente perciben esos momentos sensibles en el día a día, que muchas veces colapsan con nuestro compromiso profesional. Ellos y ellas son quienes nos ven mordernos los labios, dormir poco y estar dando vueltas en la cabeza para encontrar una mejor solución de los asuntos.

Presidenta María Cecilia Guevara y Herrera, magistrada Ixel Mendoza Aragón, ofrezco andar este camino con compañerismo, camaradería y con respeto. Estoy seguro que nuestros pensamientos confluirán muchas veces, pero también disenterán cuando sea necesario. Precisamente de la interacción y de la divergencia se forjan las grandes decisiones.

No debemos olvidar que éste es el momento en que hemos sido llamados y llamadas por la sociedad para crear un nuevo entendimiento de la justicia, simplemente demos a cada quien lo que le corresponde.

Muchas gracias.”

Posteriormente, la **magistrada presidenta María Cecilia Guevara y Herrera** cedió el uso de la voz a la **magistrada Ixel Mendoza Aragón**, quien emitió lo siguiente:

“Muy buenas tardes a todas las personas hoy presentes.



Agradezco infinitamente la presencia de todas las personalidades que hoy nos acompañan, muy agradecida.

Con su permiso, magistrada presidenta.

“La democracia es el destino de la humanidad; la libertad, su brazo indestructible”. Benito Juárez.

Y así, hoy esta Sala Regional garante de la democracia, las libertades y los derechos de las personas, da paso a una nueva etapa de la justicia en México.

Quienes integramos el pleno de esta sala, somos parte precisamente de los procesos democráticos y del ejercicio de las libertades y los derechos de la ciudadanía; uno de ellos, el voto libre y secreto.

Me dirijo ante ustedes con gran emoción, gratitud y compromiso.

Gracias a Dios, a mi esposo, a mis hijos, a mis padres y a todos los que confiaron en mí.

Gracias infinitas a la ciudadanía, quien me ha dado la posibilidad de servir, ahora desde esta cuarta circunscripción electoral.

Esta nueva encomienda es una oportunidad para continuar trabajando por la democracia y la justicia electoral en nuestro país, la impartición de justicia es una tarea compleja, sin embargo, me honro en compartir este pleno con dos grandes especialistas en la materia electoral: presidenta María Cecilia Guevara y magistrado José Luis Ceballos.

Donde el conocimiento, la preparación, la experiencia y sobre todo los valores que los caracterizan van a garantizar que estemos a la altura de lo que la sociedad y los justiciables esperan.

Y decía Sócrates que: “cuatro características son las que corresponden al buen juez y estas son: escuchar cortésmente, responder sabiamente, ponderar

prudentemente y decidir imparcialmente”. Y aquí, sabedores de reclamo social de aliviar una necesidad de justicia actuaremos conforme al buen juez, bajo la imparcialidad, la legalidad, pero sobre todo nuestro deber moral de actuar con honradez.

Hoy me siento profundamente conmovida por la confianza puesta en mí, el proceso para llegar a este momento ha sido de gran aprendizaje y crecimiento, no podemos seguir siendo indiferentes ante la lucha de los justiciables. Por ello, sé que cuento con todos ustedes para recordarme a cada instante cuál es el propósito de esta encomienda: actuar de manera honesta y que la justicia hable por nosotros.

La democracia es más que un sistema o una forma de gobierno, es la esencia de nuestra libertad, dijo Abraham Lincoln: “La democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo”, por tanto, atrás debe quedar la idea de que la justicia y el poder se ejercen desde arriba cuando hoy sabemos que somos producto del poder ejercido por la voluntad del pueblo.

Me esforzaré por hacer que esta frase sea una realidad, garantizando que la voz de la ciudadanía siempre sea escuchada y respetada.

Reitero mi más sincero agradecimiento a la ciudadanía que confiaron y me dieron su voto.

Este cargo no es sólo mío, es la representación de todas y todos los que creyeron en mí y me dieron la confianza para servir a la sociedad.

A ustedes, muchas gracias.”

Ahora bien, en uso de la voz, **la magistrada presidenta María Cecilia Guevara y Herrera** compartió el siguiente mensaje:

“Gracias, magistrada Ixel.



Con su autorización, magistrada presidenta. Al asumir el cargo de la presidencia de esta sala electoral derivado de la voluntad ciudadana, les compartiré un mensaje con motivo de esta responsabilidad.

Buenas tardes a todos los presentes.

En especial, saludo a mis nuevos compañeros integrantes de la sala electoral.

Magistrada Ixel Mendoza Aragón, magistrado José Luis Ceballos Daza, juntos emprenderemos esta nueva responsabilidad, es un honor para mí.

Les doy la más cordial bienvenida y expreso mi gratitud a todas las autoridades aquí presentes, en especial a las magistraturas de la Sala Superior, magistrada presidenta Mónica Aralí Soto Fregoso, magistrada Claudia Valle Aguila-socho, querido magistrado Felipe de la Mata Pizaña.

A los magistrados del tribunal de disciplina, magistrada Eva Verónica de Gyvés Zárate, magistrada Indira García Pérez y magistrado Rufino León Tovar.

Gracias a todas las autoridades presentes, gracias a la representación de la presidencia de la suprema corte de justicia, a través de la maestra Greysi Muñoz Laisequilla, autoridades electorales locales, magistraturas de las seis entidades, consejerías de las seis entidades, es un honor para nosotros que nos acompañen en esta nuestra primera sesión solemne.

Permítanme también agradecerle a mi familia, gracias pá, por el cincuenta por ciento de lo que soy, mamá cooperó con el otro cincuenta por ciento, gracias a todos los que nos acompañan, gracias a mis compañeros del tribunal electoral que han emprendido grandes caminos conmigo, ustedes saben lo especial que son, gracias a los funcionarios electorales de la Sala Superior y, sobre todo, gracias a quienes integran esta sala Ciudad de México, juntos emprenderemos un gran viaje y una nueva aventura.

Gracias a las comunidades y representantes de los pueblos indígenas que nos acompañan y, sobre todo, gracias a la ciudadanía que confió en nosotros.

Iniciamos actividades en esta nueva etapa de la Sala Regional y de todo el Poder Judicial de la Federación, así como de algunos poderes judiciales estatales.

Hoy no es un día común, es una fecha trascendente, ya que empezamos en las magistraturas electorales para las que fuimos electos, valga la redundancia. La única forma que tenemos de agradecer esa confianza ciudadana es proteger y maximizar sus derechos político-electorales, así como garantizar la regularidad al amparo de la constitución y llevar a buen cauce los procesos electorales.

Por ello, asumimos el compromiso de servir con rectitud y transparencia para fortalecer la confianza ciudadana en las instituciones e iniciamos nuestras actividades con la convicción de que la democracia se consolida a través de la justicia electoral.

Como todos sabemos, la reciente reforma judicial modificó la estructura orgánica, competencia, atribuciones e integración del Poder Judicial de la Federación, destacando la manera de seleccionar y elegir a los titulares de los órganos jurisdiccionales; este es el resultado que nos convoca hoy en este espacio.

Lo anterior, configura el contexto y el origen de esta nueva sala y de todo el tribunal electoral, por ello, ante los cuestionamientos que han suscitado la reforma electoral, debemos estar a la altura de las expectativas de la sociedad y evidenciar, no con palabras, sino con actos concretos, el material humano del que estamos hechos todos los que nos encontramos aquí y patentizar que, si bien puede generar dudas, en los hechos hay que derribarlas, dando también una respuesta inédita, demostrando nuestra capacidad transformadora en el fortalecimiento institucional.

En este sentido, estoy segura de que todas y todos los funcionarios estamos aquí, contamos con el ADN necesario y esa capacidad para dar respuesta óptima a la reforma, con compromiso y dedicación.



Por tanto, gracias a quienes votaron por nosotros y también a quienes optaron por otras opciones, siéntanse tranquilos, nos esforzaremos por ganarnos su confianza, con un compromiso reforzado de la independencia judicial que debe caracterizarnos, demostrando una absoluta neutralidad política.

Hago hincapié en que la independencia de las salas y tribunales electorales constituye un pilar esencial de la democracia, por tanto, rechazar cualquier injerencia externa o política en nuestras sentencias, además de proteger la imparcialidad, también asegura la confianza ciudadana en los procesos electorales.

Por ello, sostendremos una sala electoral autónoma basada en principios que fortalecen la democracia, en concreto, la legalidad, la transparencia y la rendición de cuentas.

La legalidad asegura que cada sentencia se dicte con estricto apego a la constitución, evitando arbitrariedades, la transparencia abre las decisiones al escrutinio público y la rendición de cuentas reafirma que la justicia electoral no es un espacio opaco; así, al rechazar cualquier desviación de estos principios garantizaremos que nuestro actuar preserve la integridad de los procesos electorales y la voluntad popular.

En las entidades de la cuarta circunscripción la diversidad social y la pluralidad política se expresan con gran intensidad, por ello, la protección de los derechos de la ciudadanía adquiere una relevancia vital.

Esta Sala Regional debe garantizar que cada voz sea escuchada y cada voto cuente asegurando la inclusión y la participación efectiva en un entorno complejo.

Como todos lo hemos podido advertir, al inicio de esta sesión, la necesidad de una tutela reforzada en materia electoral a las comunidades indígenas constituye un reclamo patente, en este sentido, no tengan duda de que esta sala será un órgano garante de la inclusión al reconocer y proteger sus

derechos político-electorales en sintonía con la jurisprudencia del tribunal electoral que ha tutelado la protección de todos los grupos vulnerables, entre otros, migrantes y adultos mayores.

Lo haremos visibilizando que sus voces, tradicionalmente marginadas, encuentren aquí un espacio de justicia en el ámbito electoral, para lograr lo anterior de la mano estamos comprometidos a fortalecer la capacitación y actualización del personal jurisdiccional de la sala, la formación continua enriquece el conocimiento jurídico e impulsa la sensibilidad hacia los retos actuales como la defensa de los derechos.

El uso responsable e innovador de estas herramientas tecnológicas, como lo ha venido haciendo el tribunal, permite agilizar trámites, transparentar resoluciones y acercarnos a la ciudadanía.

La tecnología es un medio para garantizar una justicia más cercana, oportuna e incluyente, acorde con las necesidades de una sociedad cada vez más digitalizada.

Como podrán percatarse, las salas regionales y todo el tribunal electoral resuelven un amplio abanico de asuntos que van desde garantizar la entrega de una credencial para votar hasta controversias de gran trascendencia vinculadas con los derechos de las comunidades indígenas, el interés superior de la niñez o bien los desafíos que plantean las nuevas tecnologías como la utilización de la inteligencia artificial en la propaganda electoral.

Esta diversidad de temas muestra la relevancia de nuestra labor y la necesidad de una visión flexible, incluyente y actualizada, capaz de garantizar los derechos político-electorales en un contexto cada vez más dinámico.

Nuestra labor se fortalece a través de la coordinación con otras autoridades electorales, tanto administrativas, como jurisdiccionales, los institutos electorales locales, el Instituto Nacional Electoral, los tribunales electorales de la circunscripción, la fiscalía electoral y naturalmente, la Sala Superior del tribunal electoral.



Quiero concluir señalando que como órgano jurisdiccional colegiado, tenemos el deber de invitar a la ciudadanía que eligió a las magistraturas que integramos este tribunal pleno a confiar en nuestra labor y en la institución a la que representamos.

Esta confianza la construiremos con sentencias claras, imparciales y apegadas a la constitución, que demostrarán que nuestra única lealtad es con la democracia y con los derechos político-electorales de las personas.

Iniciamos nuestras funciones con una clara vocación de servicio guiada por un alto estándar de ética y un firme compromiso con la constitución para garantizar una justicia electoral íntegra.

No nos equivoquemos, el cargo que hoy tenemos el honor de desempeñar no lo tomemos como propio, pertenece a la institución y destacadamente a las personas que nos eligieron y a la ciudadanía en general a la que nos debemos.

Magistradas y magistrados de la Sala Superior, aquí presentes, magistrada Mónica Soto, magistrada Claudia Valle, magistrado Felipe de la Mata, ustedes han sido nuestra guía, con ustedes hemos fortalecido y estoy segura de que seguiremos consolidando este tribunal electoral.

Permítame una diferencia, especialmente le agradezco magistrado Felipe de la Mata, ya que de usted aprendí que la buena tarea jurisdiccional no hace ruido, se refleja en la investigación rigurosa, en decisiones cuidadosamente adoptadas, en plazos que se cumplen, en los retos afrontados con perseverancia, en los errores que enseñan, en la palabra sostenida y, sobre todo, en un profundo respeto al trabajo.

Hoy iniciamos un ciclo que debemos ejercer con discreción y sin aspavientos, con dignidad, con sentido de institucionalidad.

Seremos el mejor ejemplo de un binomio estructural que fusione la máxima protección de los derechos fundamentales de la ciudadanía con la Constitución

Política de los Estados Unidos Mexicanos. Por ustedes somos y a ustedes nos debemos.

Muchas gracias.”

Finalmente, la **magistrada presidenta María Cecilia Guevara y Herrera** cedió el uso de la voz a la **magistrada presidenta de la Sala Superior, Mónica Aralí Soto Fregoso**, quien transmitió el siguiente mensaje:

“Muy buenas tardes a todas las personas presentes.

Agradezco la invitación a esta sesión solemne y saludo con un gusto y respeto a mis compañeros de esta Sala Regional y, por supuesto, a mi compañera y compañero de pleno que están aquí presentes, magistrada Claudia Valle Aguila-socho y magistrado Felipe de la Mata Pizaña.

Igualmente, a quienes hoy nos honran también con su presencia, integrantes del tribunal de disciplina, magistrada Verónica de Givés Zárate, magistrada Indira Isabel García Pérez, magistrado Rufino León Tovar.

A la representación del Instituto Nacional Electoral, la doctora Claudia Arlett Espino, secretaria ejecutiva, muy bienvenida también.

Y, por supuesto, a la representación del señor presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la maestra Greisy Muñoz.

A las y el integrante de este pleno, magistrada presidenta María Cecilia Guevara y Herrera, magistrada Ixel Mendoza Aragón y magistrado José Luis Ceballos Daza, es un gusto y un honor saludarles el día de hoy.

A las magistradas y magistrados de las entidades federativas de esta circunscripción y también a las consejerías de los OPLEs y a todas las personas que aquí nos acompañan de una manera especial también reconocemos la participación de las integrantes y los integrantes de las comunidades de los pueblos originarios que también nos acompañan, a todas



y todos bienvenidos a esta Sala Regional y a dar la bienvenida a esta nueva integración de la Sala Regional Ciudad de México.

Con esta sesión solemne, a nombre de mis pares integrantes de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación les doy la bienvenida a esta institución como nuevos integrantes y como ya se dijo, a través de este nuevo diseño que ha sido por decisión democrática a través del voto directo de la ciudadanía.

Integrarán esta Sala Regional Ciudad de México, segura estoy, apegada a los, y apegados a los principios que nos rigen en la materia electoral y por supuesto también con la visión de nuestra institución que es la máxima instancia en materia electoral del Poder Judicial de la Federación en México.

Con la instalación de estos plenos regionales concluye el camino de un proceso largo, extraordinario, novedoso, único por decir lo menos, que dio la voz a la sociedad, legitimando con el voto popular a las magistraturas que hoy integran este pleno.

Esta nueva época del poder judicial en México está de alguna manera, reiniciando la visión de la justicia en nuestro país, estamos reiniciando la reivindicación de nuestros orígenes de nuestra patria, de nuestra cultura y de nuestra justicia, en donde todas y todos estemos involucrados.

Por ello, a las magistraturas que comparten esta sesión solemne les expreso mi reconocimiento y mi felicitación, fue un gran esfuerzo el que realizaron; asumieron con responsabilidad las etapas de la contienda electoral, cumplieron a cabalidad con los requisitos, fueron favorecidas y favorecido con el voto de la ciudadanía y hoy instalan este pleno de la sala Ciudad de México.

Su llegada a esta Sala Regional garantiza la continuidad de la misión constitucional asignada al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, los estados de la cuarta circunscripción del país, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala, además de esta Ciudad de México, pueden tener certeza de que el rumbo democrático está asegurado.

Estoy convencida que trabajarán día y noche, porque en materia electoral y en proceso electoral todos los días y horas son hábiles, para garantizar la protección y la maximización de los derechos político-electorales de la población mexicana de su circunscripción.

La bienvenida que hoy les damos a este pleno significa asumir con absoluto compromiso una etapa de entrega incondicional al servicio público a través de la justicia. En sus sentencias la única voz que deben escuchar es la de nuestra constitución y las leyes que nos rigen.

El único camino que debemos seguir es el de la justicia y el único interés que debe importar es la ampliación y protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía.

Ustedes serán el rostro sensible del derecho, encarnan los ideales de nuestra profesión. La sociedad podrá acercarse a esta Sala Regional con confianza y con plena certidumbre de que aquí encontrarán el cobijo de la justicia.

Magistrada Cecilia Guevara y Herrera, como oriunda de uno de los estados de esta circunscripción, conoce y entiende bien las problemáticas electorales que habrán de dirimirse en este pleno. Sus más de veinte años de experiencia en materia electoral a nivel local y federal avalan su alto sentido profesional.

El nombramiento que recibió del Senado de la República como presidenta de esta sala, por decisión de la ciudadanía, reforzará el enfoque humano y garantista que ha caracterizado a esta sala para resolver con justicia y sensibilidad los retos regionales.

Me da muchísimo gusto ser testiga hoy de su triunfo.

Recuerdo que cuando yo llegué a la Sala Regional Guadalajara tuve la oportunidad de encontrarla por ahí, me da un gran orgullo lo que ha sido su desempeño hasta culminar en este momento aquí, en esta Sala Regional como presidenta.



Magistrada Ixel Mendoza Aragón, también su amplia trayectoria en la función pública y electoral es garantía del rigor técnico y del compromiso con la protección de los derechos político-electorales de la sociedad y las personas que viven en situación de vulnerabilidad.

Su etapa profesional en el Tribunal Electoral del Estado de Morelos, su periodo como presidenta en ese órgano judicial local fue muestra de su confiabilidad y de su compromiso social, el contacto y la participación activa que a lo largo de los años ha mantenido con diversas asociaciones defensoras de derechos político-electorales le han dado la sensibilidad que se requiere para juzgar con una mirada violeta.

Me enorgullece también saber y ver que las trayectorias son bien vistas por la ciudadanía; me enorgullece saber que el federalismo mexicano también es bien visto por la ciudadanía.

El que hoy asuma esta integración, una representación de un tribunal local, me hace sentir orgullo y ser parte de esto porque también formó parte de mi historia.

Bienvenida y estoy segura que sabrá honrar todos los principios que nos comprometen.

Magistrado José Luis Ceballos Daza, amigo, su trayectoria profesional ha recorrido a lo largo de muchos años casi todos los peldaños de la carrera judicial, su perfil ofrece la confiabilidad de un juzgador probado, de robusta trayectoria y de resultados palpables.

Usted ya era una voz en la justicia en esta Sala Regional y ahora su permanencia en este pleno es un reconocimiento a su juzgamiento, es un reconocimiento ciudadano a su manera de impartir justicia que siempre ha sido con apego a nuestra constitución y a nuestros principios.

No queda duda que la ciudadanía sabe elegir, que siempre la mejor decisión, la decisión más sabia es la del voto popular, siéntase usted muy reconocido, no solo por mí, no solo por su tribunal sino también por la circunscripción que usted ya ha juzgado.

No puedo dejar de expresar mi alegría por esta integración como creo que es palpable, cuando pronuncié mi discurso en la entrega de constancia que acreditó a la primera mujer como presidenta constitucional de México, después de doscientos años de república, expresé que México rompió el techo de cristal, que impedía el avance de las mujeres; la vida pública nacional se vuelve cada día más paritaria, más inclusiva.

Y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación es y ha sido parte importante para aportar en este ensanchamiento de la visión de la justicia, de la justicia electoral en donde siempre buscamos maximizar los derechos de las personas que acuden a nuestra institución. Yo siempre digo en tratándose de derechos fundamentales, ante la duda, maximiza.

Y este tribunal continuará trabajando para consolidar a México como un país más justo, más inclusivo, más paritario, afianzándonos como agentes que erradica la violencia política en razón de género y, además, mantendremos el combate frontal contra los estereotipos que afectan a la sociedad y hacen nugatorios los derechos fundamentales en materia político-electoral.

Hoy en día tenemos una mujer que dirige el rumbo de nuestro país desde la titularidad del poder ejecutivo; de las veintitrés personas que integran el gabinete presidencial, diez de ellas son mujeres, más la consejería jurídica; la presidencia de la Cámara de Senadoras y Senadores es una mujer; la presidencia del INE también está en manos de una mujer, la presidencia de la Cámara de Diputaciones también hoy tiene una mujer al frente, esta Sala Superior hoy tiene una mujer al frente. Y por supuesto, las cinco Salas Regionales de este Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por primera vez, están presididas al mismo tiempo por una mujer.



¿Qué si es tiempo de mujeres? Lo es y lo seguirá siendo. Por supuesto, siempre de la mano con nuestros aliados, con los cuales tenemos, debemos y estamos seguras que no podemos avanzar sin su visión democrática, inclusiva y paritaria. Así es que, aquí también hago un reconocimiento a esos grandes aliados que hacen posible que los derechos y la paridad puedan avanzar.

Magistradas y magistrado, en esta etapa encontrarán asuntos que exijan no solo conocimiento del derecho, sino también receptividad para reconocer los diversos contextos sociales, coraje para proteger los derechos constitucionales y medida para construir soluciones jurídicas ponderadas.

Junto a ustedes, integramos una institución que ofrece a la ciudadanía un tribunal confiable y eficiente, que brinde certeza para la democracia mexicana y confianza para el futuro de nuestro país.

Quiero decirles, que cuentan con mi respeto, con mi reconocimiento y, por supuesto, con mi amistad también.

Con mi compromiso institucional que está por encima de cualquier otra visión para que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación siga siendo un bastión de la legalidad, la igualdad y la protección efectiva de los derechos político-electorales de todas las personas en México.

Bienvenido, bienvenidas y, muchas gracias.”

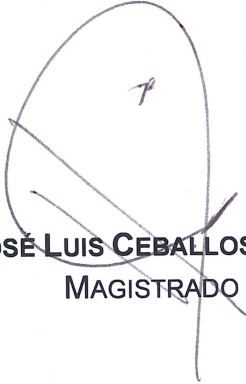
Agotado el asunto que motivó la sesión solemne, se dio por concluida siendo las trece horas seis minutos de la misma fecha en que inició.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 265, fracción VIII y 272, fracciones I y II de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 24, párrafo 2, inciso d) de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral; 53, fracciones I, VIII, X, XV y XVIII del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como el Acuerdo General 2/2023 de la Sala Superior de este Tribunal, se levanta la presente acta.

Para los efectos legales procedentes, firman el acta quienes intervinieron en ella ante el secretario general de acuerdos quien autoriza y da fe.



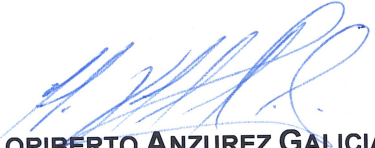
IXEL MENDOZA ARAGÓN
MAGISTRADA



JOSÉ LUIS CEBALLOS DAZA
MAGISTRADO



MARÍA CECILIA GUEVARA Y HERRERA
MAGISTRADA PRESIDENTA



HÉCTOR FLORIBERTO ANZURES GALICIA
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS